Montería, febrero 06 de 2025

Señor(a):
ALVARO JAVIER SANCHEZ MAZA
Montería

Ref.: Proceso de contratación directa.

Cordial saludo.

El Instituto Departamental de Deportes de Córdoba lo invita a la celebración de un contrato cuyo objeto es; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA COORDINAR Y APOYAR EN EL PROCESO LA ESTRUCTURACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS JURÍDICOS Y DE PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS PARALÍMPICOS QUE REPRESENTAN A LAS SELECCIONES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".**

Con el fin de adelantar proceso de contratación, el Departamento le solicita los documentos relacionados a continuación:

LISTA DE DOCUMENTOS – PERSONA NATURAL

Ítem	Documento
1	Hoja de Vida en formato único de la función pública, actualizada, diligenciada en orden cronológico y firmarla (Se imprime desde el SIGEP II)
2	Soporte de estudio de bachillerato (diploma, acta de grado o certificado). (En físico y cargado al SIGEP II)
3	Soportes de información académica (técnico, tecnólogo, pregrado y posgrado): Certificado de terminación de materias si es antes de graduarse (solo para pregrado), diplomas o actas de grado para los estudios finalizados; si el título es otorgado en el exterior deberá aportar las convalidaciones, apostillas u otros documentos a que hubiere lugar. Ordenados cronológicamente. (En físico y cargado al SIGEP II)
4	Soportes que acrediten la experiencia laboral y/o docente (Certificados, actas finales de ejecución o actas de liquidación), expedida por el contratante o empleador: Preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación). Ordenados cronológicamente. (En físico y cargado al SIGEP II)
5	Copia Cédula de Ciudadanía (En físico y cargado al SIGEP II)
6	Copia de la Libreta Militar o documento de definición de la situación militar: (Obligatorio para los hombres menores de 50 Años). (En físico y cargado al SIGEP II)
7	Copia Tarjeta Profesional: (Obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado). (En físico y cargado al SIGEP II)
8	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el órgano competente. (Obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado) Con expedición No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II)

9	Certificado de antecedentes de la profesión expedido por el órgano competente. (Obligatorio para todas las profesiones con ejercicio regulado). Con expedición No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II)
10	Certificado del Rethus (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud): (Obligatorio para el personal de salud). (En físico y cargado al SIGEP II)
11	Copia Registro Único Tributario: Actualizado. (En físico y cargado al SIGEP II)
12	Certificación bancaria: con expedición no mayor 45 días. (En físico)
13	Certificado de afiliación a salud: Como INDEPENDIENTE, con expedición No mayor a 30 días. (En físico)
14	Certificado de afiliación a pensión: Como INDEPENDIENTE, con expedición No mayor a 30 días. (En físico)
15	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría): No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II)
16	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría): No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP II)
17	Certificado antecedentes judiciales (Policía) y Certificado Medidas Correctivas (Policía): No mayor a 30 días. (En físico y cargado al SIGEP I, para el cargue en la plataforma ambos archivos deben combinarse en uno solo pdf y cargarlo en el campo de Pasado judicial)
18	Certificado médico de salud ocupacional: con expedición no mayor 1 año. (En físico)
19	Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 2019). El cual debe ser diligenciado y publicado en la página de la función pública (SIGEP II). (En físico y cargado al SIGEP II)
20	Copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. La cual debe también ser publicada en la página de la función pública (SIGEP II). En caso de no declarar, favor anexar certificado de no declarante. (En físico y cargado al SIGEP II)
21	Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción. (En físico).
22	Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (fecha de consulta no mayor a 30 días). (En físico).
23	Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar (En físico)

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
Director Indeportes Córdoba

Proyectó: Daniela Galarcio Diaz- Abogada.
Revisó: Maritza Isela Calao Ramos- Contratación.
Aprobó: Luis Gabriel Aldana Dumar – Director.